



**FOLIO N° 52**

ACTA N° 20 - SESIÓN ORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, a los 11 días de Julio de 2019, siendo las 19:25 horas, se reúnen en la Sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende los Sres. Concejales, Eduardo Santiago Sarria Bringas, Mariano Andrés Villa, Marta Liliana Banegas, Elena Nidia Guerín con la ausencia justificada de Adrian Allione, Paula Machmar y María Fernanda Crembil, bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu-Cazaux de Vélez. Toma la palabra la Sra. Presidente y procede a informar acerca de los Asuntos Ingresados:

1) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM EXPTE 27/19 - FECHA 10/07/2019. Ref.: Ratificación Contrato de Cesión de Derecho y Acciones premio Vecino Cumplidor. Pide la palabra la Concejala Guerín y solicita que pase a Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase a Comisión de Hacienda y Gobierno. Acto seguido la Sra. Presidente procede a leer el primer punto del Orden del Día: 1) APROBACIÓN DEL ACTA N° 19 SESIÓN ORDINARIA FECHA 04/07/2019. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad de los presentes. No habiendo más temas por tratar se da finalización a la sesión siendo las 19:30 hs.



MARIANO ANDRÉS VILLA  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende

EDUARDO S. SARRIA BRINGAS  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende

CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI  
Secretario del Concejo Deliberante de la  
Ciudad de Villa Allende

Cra. MARÍA TERESA RIU-CAZAUX DE VELEZ  
Presidenta del Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Villa Allende